UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA DE ARQUITECTURA

PROGRAMA MARCO DE ASIGNATURAS

ASIGNATURA: **ESTUDIOS AMBIENTALES 30**							
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Estudios Ambientales							
DEPARTAMENTO: Composición Arquitectónica							
CÓDIGO	CARÁCTER	TIPO	UNIDADES CRÉDITO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TALLER	HORAS SEMINARIO
1013	Obligatoria	Teórica	03	03	-	-	-

RÉGIMEN	SEMANAS DEL RÉGIMEN	SEMESTRE DE UBICACIÓN / CICLO	PRELACIONES	VIGENCIA
Semestral	18	Octavo / Desarrollo	1012	1987

1. **OBJETIVO GENERAL**:
   Comprender todos los aspectos que permiten el crecimiento y consolidación de las ciudades, y la configuración socio-espacial como resultado de la interacción de los actores que se expresan en el espacio.

2. **CONTENIDO**:
   Unidad 1. LA CIUDAD Y SUS ASPECTOS GEOGRÁFICOS
   Localización. El sitio y su emplazamiento. Nociones sobre relieve, geología, hidrología, clima, geomorfología, vegetación y suelos. Demografía urbana: crecimiento y estructura de la población.

   Unidad 2. LA CIUDAD Y SU ENTORNO REGIONAL Y SUB-REGIONAL
   Sistema s de ciudades. Teoría de rango-tamaño. Complementaridad. La ordenación del territorio y su incidencia en la ordenación urbanística.

   Unidad 3. CRECIMIENTO Y ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LA CIUDAD
   El proceso de urbanización. Localización de actividades. Base económica. La renta urbana. Valores de suelo. Economía y planificación. La movilidad y el transporte.

   Unidad 4. LAS FUNCIONES Y LA ESTRUCTURA URBANA
   Teorías de áreas urbanas. Valores históricos y ambientales. El centro de la ciudad. Las áreas para viviendas. Las áreas industriales. El asentamiento informal.

   Unidad 5. LA LEGISLACIÓN Y EL MUNICIPIO
   Catastro y desarrollo urbano. Impacto ambiental. Contaminación. La función del arquitecto en lo público y lo privado. La práctica profesional del arquitecto.

3. **METODOLOGÍA DOCENTE**:
   Las técnicas, medios, procedimientos, actividades o recursos docentes, son seleccionados y organizados de acuerdo con el tipo de asignatura, los objetivos previstos y la evaluación diagnóstica del curso.

4. **EVALUACIÓN**:
   Basada en el Reglamento de Evaluación del Rendimiento Estudiantil de la Facultad de Arquitectura y Arte, de acuerdo con el tipo de asignatura y los respectivos objetivos.

5. **FUENTES DE INFORMACIÓN**:
   El material de consulta e indagación (bibliográfico, hemerográfico o electrónico) es seleccionado según su pertinencia y accesibilidad.

FIRMA SELLO	FIRMA SELLO